



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de **50881 CD – FP - PS** de la señora diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga informar los avances en la implementación de la Ley Provincial N° 13.956 de creación del Sistema Provincial historia clínica electrónica, sancionada el 5 de diciembre de 2019 y promulgada en enero de 2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los avances en la implementación de la Ley 13956 - Sistema Provincial de Historia Clínica Electrónica, sancionada el 5 de diciembre de 2019 y promulgada en enero de 2020.

Sala de la Comisión en Zoom, 22 de marzo de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – CORGNIALI –
HYNES – GONZÁLEZ - OLIVERA**